

**La evaluación de impacto de proyectos sociales:
Definiciones y conceptos.**

Marcos Valdés
Sociólogo

Introducción.

Es relativamente fácil de admitir que en general, toda intervención social¹ busca modificar exitosamente la situación problema que motivó dicha intervención. Aquello genera una preocupación importante en los financiadores y ejecutores respecto de los cambios que la aplicación de una intervención social cualquiera transfiere a su población objetivo. En no pocos casos, se desconoce totalmente si los cambios observados en la población objetivo se pueden atribuir a la aplicación de la intervención social y cuando existe preocupación por determinar la magnitud de los cambios observados frecuentemente existen vallas metodológicas y operacionales difíciles de salvar por la falta de expertise de los ejecutores y/o financiadores de la intervención social.

Con todo, se ha instalado en las fuentes de financiamiento y fondos de inversión, la necesidad de hacer evaluaciones de proyectos que si bien es cierto hay una potente tradición de evaluación ex – ante y ex – post no siempre ha superado estas formas cotidianas de evaluación.

Como se verá más adelante, no existe un concepto unívoco de evaluación de impacto. En general, su conceptualización depende mucho del paradigma teórico al cual adhiera quién la define, por lo que la definición de evaluación de impacto en general, aparece como poco desarrollada o simplemente confusa.

Las conceptualizaciones existentes son contradictorias y en algunos casos, precarias, de tal modo, resulta necesario señalar que, se constata una cierta anarquía epistemológica en cuanto a la definición teórica de evaluación de impacto, básicamente, por la inexistencia de modelos teóricos y metodológicos que sean asumidos y compartidos en tanto tales por los especialistas en el tema.

No obstante lo anterior, existe cierto consenso dentro de los especialistas en cuanto a que la evaluación de impacto es un tipo especial de evaluación, en la medida que dicha evaluación representa un salto en el nivel de medición, es decir, mientras la evaluación ex – post es de nivel ordinal, la evaluación de impacto es de nivel *intervalar* en tanto para constatar el impacto de un proyecto son necesarias a lo menos dos mediciones que permitan comparar ambas mediciones.

Existe otro consenso relativamente aceptado que dice relación con que la evaluación de impacto busca la medición o cuantificación de los cambios/efectos observados en la aplicación de una intervención social cualquiera. Este es un aspecto que presenta serias dificultades operacionales, en tanto, resulta sumamente difícil captar diferencias en aspectos en los cuales la intervención social tiene incidencia indirecta, tales como variables psicosociales o psicológicas.

Otra característica distintiva de la evaluación de impacto es que se circunscribe a las denominadas investigaciones sociales aplicadas, es decir no buscan la generación de conocimiento por el conocimiento sino que acumula conocimiento en función mejorar

¹ En este documento se entenderá por intervención social toda acción destinada a modificar, corregir o solucionar una situación problema de tipo social, cultural o político en un determinado espacio social. Aquello se puede operacionalizar a través de distintas instancias técnicas tales como planes, programas y/o proyectos sociales.

la intervención social. Es decir, a partir de la cuantificación, genera información que permite organizar un conjunto de recomendaciones respecto de su corrección, replicabilidad y en algunos casos su reprogramación o discontinuidad.

Definiciones de evaluación de impacto.

Salamanca define la evaluación de impacto como aquella que se detiene en indagar en los efectos secundarios o colaterales de una intervención social cualquiera, englobando sus externalidades positivas y negativas, efectos directos y secundarios de tipo diferido en el tiempo y que se realiza en dos momentos específicos del ciclo de vida de la intervención social.

Salamanca, asume que el impacto de una determinada intervención social – en el caso de este autor, un proyecto social - está en relación directa con aquellas externalidades o efectos previstos o no previstos, susceptibles de ser a lo menos observados, sin embargo confunde algunos términos importantes, puesto que afirma que evaluación de impacto es igual a la evaluación ex - post:

“Todo proyecto social busca modificar exitosamente la situación problema que motivó la intervención. En la evaluación ex -post, se hace una distinción típica entre resultado e impacto. El primer término apunta a las modificaciones tangibles, medibles o registrables, usualmente con un instrumento de medición empírica: el segundo; o sea el impacto, agrega los efectos secundarios o colaterales de la intervención, englobando externalidades positivas del proyecto y efectos de tipo diferido en el tiempo.

Aceptando la validez de esta distinción, diferentes factores (la presión del tiempo, el ciclo de inversión pública, el juego político, las restricciones metodológicas) han validado, en los hechos, evaluaciones que son de resultados más que de impactos. En la práctica, la medición de resultados resulta equivalente a la de eficacia o de impacto. Las evaluaciones de impacto ambiental, en la medida en que registran externalidades, constituyen el concepto más cercano al de evaluación de impacto².”

Cohen y Franco, por su parte plantean que, la evaluación de impacto establece en qué medida la intervención social logra mejorar la situación para lo que fue diseñado, la magnitud³ que tuvieron los cambios, si los hubo o no, a qué segmento de la población objetivo afectó y en qué medida.

En primer lugar, Cohen, en su producción más reciente no ofrece indicios de opciones metodológicas o técnicas al respecto, no obstante recurre a una forma relativamente clásica de comparación; situación inicial versus situación final operacionalizada a través de la fijación en un sistema referencial de una línea base y una línea de comparación (LB - LC), cuyos tiempos de levantamiento son *antes* de la aplicación de la intervención social (programa o proyecto) y *después* de la ejecución de la misma.

² Salamanca. 1995. Pág 40.

³ Esto es importante en la medida que permite aumentar el nivel de medición.

De este modo, Cohen define evaluación de impacto como la diferencia existente entre un conjunto de características iniciales y las características finales observadas en la ejecución de un programa o proyecto. Este aspecto es nuevo, en la medida que junto a Franco sostenía que la eficacia, - entendida como el logro de los objetivos de la intervención social - era la medida del impacto.

Por otro lado, Briones parece homologar la evaluación de impacto con la evaluación de resultados, en la medida que afirma que los “*resultados de un programa son los cambios o modificaciones que produce en una población*”.

Así, Briones define la evaluación de resultados más que la evaluación de impacto, pero dado que los objetivos de la evaluación de impacto son precisamente constatar resultados, su definición aparece como demasiado general.

Es aquí en donde comienzan a vislumbrarse los primeros indicios de confusión o anarquía epistemológica respecto de la conceptualización de la evaluación de impacto. En general, las definiciones no son coincidentes y apuntan a horizontes metodológicos distintos.

Evaluación económica de proyectos sociales.

Dentro de los modelos de evaluación de proyectos actualmente en uso, es posible situar la evaluación que busca su cuantificación operacionalizado a través de unidades monetarias. Dicho modelo proviene fundamentalmente de la evaluación económica de proyectos o evaluación costo - beneficio.

Aun cuando la evaluación económica de proyectos sociales ha mostrado falencias explicativas y también descriptivas, tal como lo ha mostrado Salamanca⁴, su desarrollo metodológico es hasta el momento el que más crecimiento ha venido mostrando. Desde esa perspectiva, es posible advertir un cierto hilo conductor entre las distintas vertientes de origen cuantitativo respecto de la evaluación de proyectos sociales.

La evaluación económica de proyectos sociales, en el enfoque de la eficiencia enuncia tres postulados básicos.

1. “El beneficio marginal social del consumo individual se puede medir por intermedio del precio de demanda”.
2. “El costo marginal social de producción se puede medir por intermedio del precio de oferta”.
3. “El beneficio o costo conjunto se puede medir como simple suma de beneficios y costos sociales individuales”.

⁴ Salamanca F. afirma que: “inicialmente, se hicieron varios intentos de aplicar metodologías costos – beneficios a programas sociales, pero la dificultad de monetarizar adecuadamente los beneficios sociales produjo distorsiones importantes en el cálculo de tales beneficios”... en “Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos sociales”, Pág 38. (inédito)

Dichos postulados muestran una aplicación de orden económico, introduciendo conceptos tales como precio social⁵, acoplando una analogía algo forzada respecto de la evaluación privada y la evaluación social en a lo menos dos sentidos.

1. La analogía entre la evaluación privada y evaluación social de proyectos, se produce cuando se admite que es posible cuantificar a precios de mercado los resultados de una inversión de orden social cualquiera.
2. Los efectos que produce una determinada intervención, no necesariamente es cuantificables, ni siquiera observables. Por lo tanto será necesario introducir un mecanismo que permita distinguir entre los efectos cuantificables y los que no lo son. Por ejemplo, un proyecto de prevención del consumo de drogas, puede que no haya modificado significativamente el consumo, pero podría ser que tenga efectos en el ámbito cognitivo, afectivo o de autoimagen entre otros.

Admitiendo un cierto fracaso de esta perspectiva - cuestión compartida por Salamanca y Briones -, Cohen y Franco reformulan en aspectos importantes dicha metodología, aún cuando sus aspectos teóricos más importantes, dichos autores los mantienen equivalentes.

Este modelo posteriormente genera el método del análisis Costo - Beneficio (ACB) tanto en su versión ex – ante como ex – post. Ulteriormente, Cohen y Franco hacen una importante diferencia epistemológica que “fabrica” la distancia entre la ACB y la metodología por ellos propuesta; el análisis Costo – Eficacia (ACE), la cual es expresada en los siguientes términos:

*“Pueden haber proyectos extremadamente **eficientes** (que operen sobre óptimos para la obtención de unidades de producto) pero **ineficaces**, porque no llegan al grupo - meta escogido. La medida de la **eficacia** es el **impacto**”⁶*

La distinción sutil entre eficiencia y eficacia será entonces, la que dará el nivel de medición del impacto desde una perspectiva econométrica.

Es importante señalar que la metodología propuesta por Cohen y Franco, no siempre cumple con la definición operacional dada respecto de la eficacia, puesto que aquí está presente la idea alcanzando eficacia se alcanza impacto. En otras palabras, el cumplimiento de los objetivos de la intervención social no siempre dice algo respecto del impacto del mismo⁷.

⁵ “El concepto de precio social en evaluación social nace por simple analogía con el caso de evaluación privada”. Fundamentos metodológicos, conceptuales y operativos del enfoque Costo – Eficiencia y necesidades básicas en la evaluación social de los proyectos sociales. Gutiérrez Héctor. ILPES. LC/IP/L.85. Pag 21.

⁶ Ibid. Pag 172 (Destacado nuestro).

⁷ Una cierta institución estatal en Chile construyó – vía ejecución de un proyecto productivo -, una embarcación para las comunidades Yaganes de la Isla Navarino en el Canal Beagle en la zona de los canales australes del sur de Chile, cuyo propósito era que los jefes de hogar indígenas yaganes pudieran mejorar su calidad de vida y que a la vez pudieran practicar parte de su economía tradicional, es decir: la pesca, recolección de fondo y de costa. Dicha institución invirtió 18 millones de pesos en el proyecto

Tipos de evaluación de impacto.

Dentro de los distintos tipos de evaluación de impacto existentes y actualmente en uso es posible distinguir diseños de evaluación según modelos específicos. De acuerdo a esta lógica, existen diseños evaluativos que miden la *tendencia temporal del impacto* (trend), es decir, intenta dar cuenta de la magnitud del cambio en un tiempo determinado, para ello se establece un punto de referencia en un sistema (cartesiano) plano de coordenadas espaciales a partir de una medición inicial (que debe ser establecido *antes* de la aplicación de la intervención social o en las inmediaciones de su aplicación, denominada línea de base) y una medición final denominada línea de comparación, intercalando mediciones intermedias, de modo de visualizar la tendencia de impacto a través de la ejecución de la intervención social.

Existen un segundo grupo de diseños evaluativos que también pueden ser considerados evaluaciones de impacto. Estos tipos de evaluación son denominados *evaluaciones terminales*. Estas evaluaciones buscan acercarse al impacto alcanzado a través de investigaciones de campo que frecuentemente son de tipo experimental o cuasiexperimental.

Este tipo de evaluación puede ser implementado en, a lo menos, dos modalidades distintas:

1. Estableciendo una medición final y comparándola con una estimación inicial, que puede estar basada en el diagnóstico que originó la intervención social (para lo cual se requiere que dicho diagnóstico tenga, por un lado, una alta solidez teórica y metodológica y por otro lado, una alta pertinencia respecto del problema a solucionar, pero en ningún caso debe homologarse esta medición con el diagnóstico) o una estimación inicial realizada en ronda de consulta a expertos.
2. Midiendo comparativamente el impacto en dos grupos distintos (a lo menos) pero al mismo tiempo homogéneos, en términos sociales y culturales en unidades temporales iguales, en donde un grupo será el grupo experimental (grupo sometido al proyecto) y el otro grupo de control (grupo no sometido al proyecto). Las mediciones se hacen respetando las reglas metodológicas de rigor, en el sentido que el instrumento utilizado para la medición de impacto, sea válido y confiable⁸. Cabe precisar que la determinación del impacto mediante esta modalidad se establece fundamentalmente a través de la comparación, puesto que medir el impacto en un

social de dotación de infraestructura. Luego, el proyecto social es evaluado respecto de sus resultados, los cuales son alcanzados con un cien por ciento de éxito. El proyecto ya ejecutado es visitado para su evaluación y se constata que la embarcación no cumplía con los estándares de navegación. La institución ejecutora argumenta que ese es un proyecto ejecutado con un resultado de 100%, puesto que se consiguió el cumplimiento de los objetivos cuales eran precisamente la construcción de la embarcación. No obstante, al intentar hacer una evaluación de impacto que el proyecto tuvo en la comunidad Yagan, este es cero puesto que no se modificó la situación inicial. Este ejemplo, - extremo sin duda -, muestra que alcanzar los objetivos de la intervención social no necesariamente implica lograr un impacto mayor que cero y aunque no se han registrado ejemplos científicamente sistematizados en un sentido contrario, es posible afirmar que en un proyecto que no haya alcanzado sus objetivos, puede registrarse un impacto mayor que cero.

⁸ Para ver un ejemplo concreto de este tipo de evaluación de impacto ver: <http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/evalimpac.pdf>

solo grupo no es necesario y suficiente para evidenciar el impacto real de la intervención social.

En ese sentido, es posible advertir la existencia de tipos de impacto: impacto observado o nominal e impacto real. En el primer caso, es la resultante de la aplicación de la operacionalización de la variable experimental, es decir, es la expresión independiente de la “fórmula del índice”. En cambio, la segunda resulta de la diferencia entre los grupos sometidos a comparación, por lo cual existirá mayor impacto mientras más grande sea la diferencia y viceversa.

Evaluación de impacto de proyectos sociales:

La evaluación de impacto de proyectos sociales de data más reciente es aquella que intenta constatar los cambios producidos por las intervenciones a que son sometidas las poblaciones objetivo en la cual es aplicado un cierto proyecto. Es decir, la evaluación de impacto busca medir los resultados – en términos de cambios/efectos –, que una determinada intervención social (plan/programa/proyecto) ha transferido a una población objetivo cualquiera e implica una serie de procedimientos técnicos concatenados.

Desde esta perspectiva, la evaluación de impacto no busca determinar el nivel de logro de los objetivos propuestos por un determinado proyecto, con lo que se diferencia de la evaluación ex – post. La evaluación de impacto en algunos casos ignora expresamente los objetivos previamente establecidos por la intervención social, dándole mayor importancia a efectos que no necesariamente se deducen de los objetivos de la intervención social.

- ☺ Definición 1: La evaluación de impacto busca acercarse a los efectos o consecuencias observables que un determinado proyecto transfiere a su población objetivo.
 - ☺ Definición 2: La evaluación de impacto busca medir o cuantificar los resultados obtenidos sobre un grupo social cualquiera que es expuesto a una variable experimental.

Para hacer evaluación de impacto necesariamente ha de recurrirse a un modelo de tiempo y objetivos, en el sentido que, para viabilizar la evaluación de impacto, se requiere necesariamente de la voluntad de hacer la evaluación, esto es, el desarrollo de un proyecto de evaluación paralelo a la elaboración de la intervención social a ejecutar, una medición antes de la aplicación del plan, programa o proyecto para la construcción de la línea de base, y una medición después de la ejecución del programa o proyecto para la construcción de una línea de comparación⁹.

En la evaluación de impacto, siempre será necesario tener 2 elementos previos:

- ✓ Un proyecto sin ejecutar.

⁹ Este es el mínimo en cuanto a mediciones, también es posible intercalar una medición durante la ejecución de la intervención social, obteniendo así la tendencia (trend) de los cambios observados.

- ✓ Población objetivo claramente delimitada.

En el primer caso ello es imprescindible, puesto que al generarse la intervención social, se construyó el diagnóstico de la situación problema, por lo tanto, es el primer acercamiento a la situación inicial que dará origen a la línea de base. Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que la sola formulación de la intervención social es *intervención*, lo cual produce cambios en la población objetivo. Ello debe ser tomado en cuenta, cuando se procede al levantamiento de la línea de base.

En el segundo caso, la delimitación de la población objetivo resulta esencial, puesto que es en ella donde se deben producir cambios a partir de la ejecución de la intervención social. Dada la naturaleza lógica de los proyectos, sin una clara demarcación de la población objetivo no es posible implementar programas o proyectos.

En la evaluación de impacto hay a lo menos 5 elementos que la constituye:

1. Contacto.
2. Línea de base
 - ✓ Características iniciales.
3. Línea de Comparación.
 - ✓ Características finales.
4. Cambios o efectos.
5. Resultados.

Contacto es el acoplamiento de la intervención social a la realidad de la población objetivo, su característica principal es que a través de él comienza a modificarse dicha población.

La línea de base se construye a partir del recuento de las características iniciales de la población objetivo, es decir, *antes* de la implementación de la intervención social, su enumeración y su especificación, es crucial puesto que serán los indicadores que permitirán la construcción de dimensiones, susceptibles de ser confrontadas con la línea de comparación. Es necesario aclarar que en no pocas veces se confunde línea base con diagnóstico. En efecto, línea base es distinta a un diagnóstico aún cuando en ocasiones algunos elementos del diagnóstico podrían ser utilizados como indicadores de línea base. Para graficar las diferencias, tómese en cuenta el siguiente cuadro comparativo.

Línea de Base	Diagnóstico social
<ol style="list-style-type: none">1. Se aplica sólo a partir de una intervención social ya formulada.2. Muestra la situación inicial de la población objetivo, su zona de influencia y contexto, con características muy precisas.3. Se enfoca en la población objetivo, o sea la que reúne los requisitos señalados en la intervención social.4. Entrega información direccionada hacia la obtención de indicadores de base que permiten – una vez levantada la línea de comparación –, valorar los cambios atribuibles al proyecto.5. Aporta elementos metodológicos para revisar o rediseñar la intervención.6. Generalmente de carácter descriptivo y de nivel de medición ordinal.	<ol style="list-style-type: none">1. Fundamenta la necesidad de intervención social.2. Es previo a la formulación de la intervención social: ayudan a definir su estrategia de aplicación.3. Describe y explica en forma general una potencial zona de intervención.4. Identifica problemas, necesidades y soluciones.5. Define qué hacer, cómo y con qué.6. Caracteriza a la población objetivo de un modo general.7. Generalmente es de carácter exploratorio y de nivel de medición nominal.

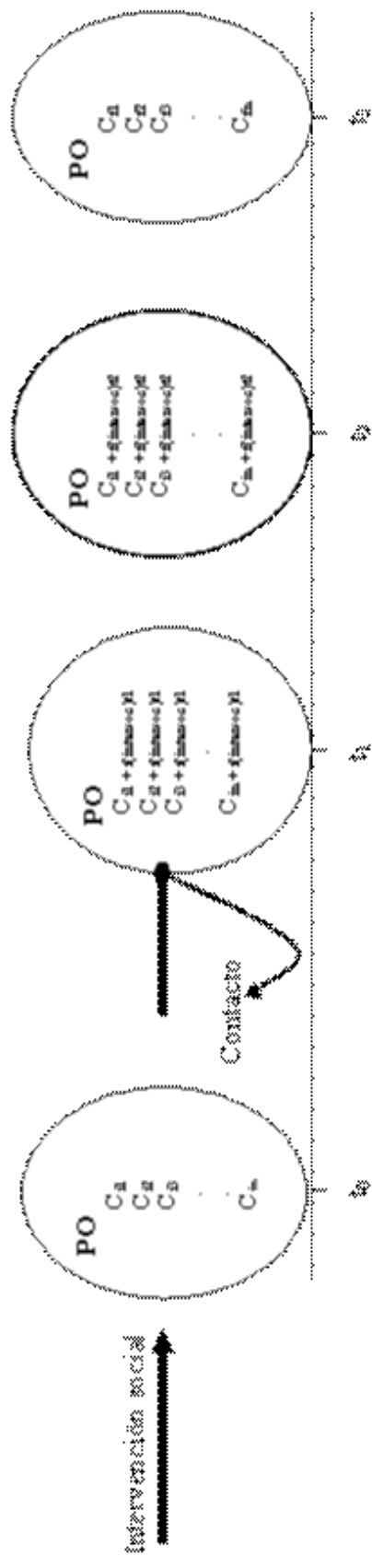
La línea de comparación se construye a partir del recuento de las características finales que muestra la población objetivo es decir *después* de la implementación de la intervención social, su enumeración y su especificación ya ha sido prefijada en la línea de base, por lo tanto, es posible comparar la evolución de las dimensiones e indicadores.

Cambios o efectos se define como las diferencias entre las características finales respecto de las características iniciales.

Por su parte, los resultados son la expresión o sumatoria de todos los cambios o efectos observados. La evaluación de impacto es esencialmente una actividad de cuantificación, en donde el resultado es la diferencia entre los datos observados en la línea de base y los datos observados de la línea de comparación.

En términos operacionales, se puede definir la evaluación de impacto como la sumatoria de los cambios o efectos observados o en otras palabras, es el resultado de los cambios observados. Lo anterior puede ser ilustrado de la siguiente manera.

Cuadro N° 1: Proceso de Evaluación de Impacto.



- t_0 : Tiempo inicial de levantamiento de línea de base
- t_1 : Tiempo de contacto entre la intervención social y la población Objetivo.
- t_2 : Tiempo de término de la ejecución de la intervención social.
- t_3 : Tiempo final, levantamiento de la línea de comparación.
- t_2-t_1 : Tiempo real de ejecución de la intervención social
- PO : Población objetivo.
- intervenc : Intervención social.
- $C_1, C_2, C_3, \dots, C_n$: Condiciones o características iniciales observadas.
- $C_1, C_2, C_3, \dots, C_n$: Condiciones o características finales observadas.
- $f(intervenc), t_1, f(intervenc), t_2$: Factores de cambio introducidos por la intervención social en las condiciones o características iniciales

Sin embargo este enfoque tiene algunas dificultades teóricas que podrían eventualmente invalidar, por la vía de la confiabilidad, la medición. En general, el modelo propuesto anteriormente está sustentado sobre la premisa de que la población objetivo mantiene sus condiciones iniciales estables, lo mismo es aplicable a las condiciones finales, no obstante, se ha de tener en cuenta que la sola formulación de la intervención social es transformación, por lo cual la población objetivo sufrirá cambios *antes* de ejecutar la intervención social, asimismo como las variables ambientales no pueden ser controladas ni manipuladas en un proyecto de intervención social, a menos que sea sometido a un experimento, éstas influirán y provocarán cambios a veces imperceptibles o no controlados, lo que evidentemente contaminará o al menos modificarán las lecturas en tanto contendrán un *x* difícil de cuantificar.

Por otro lado, la implementación de una intervención social cualquiera modifica la población objetivo y ésta a su vez modifica la estructura y diseño de la intervención social, por lo que la intervención social aplicada finalmente tendrá modificaciones que muy probablemente no podrán ser controladas, por lo que las condiciones finales tendrán una expresión no cuantificable de dichas modificaciones.

Por lo tanto, las mediciones que se hagan en tanto condiciones iniciales, - que permitan la construcción de la línea de base -, y las mediciones en términos de las condiciones finales, (línea de comparación), *son convencionales*. En la medida, que una medición es convencional como lo es la LB y LC, luego entonces no existe forma de replicar dicha medición, por lo que las magnitudes de cambios observadas arrojarán lecturas distintas. Cuestión que debe ser incorporado en el análisis de la intervención social a evaluar.

Otro elemento que hay que tener en cuenta respecto de la evaluación de impacto es que su nivel de medición es intervalar. Este aspecto es importante, pues representa un nivel más alto en términos de medición en ciencias sociales. Una característica adicional de este nivel de medición es que asigna un cero arbitrario¹⁰. Este aspecto, sin embargo, tiene su dificultad cuando este cero arbitrario se va modificando constantemente, es decir, el cero arbitrario también *es convencional*. Si esto es así, no se requeriría una medición inicial en tanto línea de base, puesto que dado su carácter convencional, se puede *asignar* en cualquier momento de la evaluación.

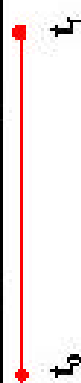
La tipología resumen que se presenta es la que da cuenta de los criterios de *tiempo y objetivos*. Estos tipos de evaluación son las denominadas: a) evaluaciones *ex - ante*, b) evaluación durante, de proceso o intermedia, c) *ex - post* y d) evaluación de impacto¹¹.

¹⁰ En general, el nivel de medición intervalar permite hablar de la magnitud numérica de las diferencias, magnitud que se establece cuando se tiene un punto de referencia y un punto de llegada, en el caso del nivel de medición intervalar se asigna como punto de referencia un cero arbitrario. Un ejemplo de cero arbitrario es el punto de congelación del agua, o las unidades de medida patrón (kilogramos, metro, temperatura) o variables tales como el ingreso o la capacidad militar de un estado.

¹¹ Algunos autores señalan que la relación entre evaluación *ex - ante*, durante o intermedia y *ex - post* es directa, ya que todas ellas apuntan a mejorar la eficiencia y eficacia de los proyectos desde que surgen como ideas hasta el fin de la ejecución y operación, y de aquellos proyectos que potencialmente podrían diseñarse e implementarse, independiente de lo cual, cualquiera de estos tipos de evaluación pueden ser autónomo, pero requieren siempre de información que la que es generada en el mismo ciclo de vida de la intervención social

III.5. Tipología Resumen

Tipos de Evaluación		Objetivos	Tiempo		
			t _A	t _B	t _C
Ex - Ante	Su propósito fundamental es determinar la viabilidad técnica de la implementación de un determinado proyecto	X			
Intermedia o de proceso	Su propósito es introducir modificaciones al proyecto en función de los cambios internos producidos en la PO a partir del proyecto inicial.	X	X	X	
Ex - Post	Su fin es la estimación del margen de logro o fracaso de los objetivos planteados en el proyecto.			X	
Impacto	Su fin último es cuantificar los cambios o efectos observados a través de la implementación del proyecto.	X		X	



- t_A: Tiempo inicial de levantamiento de información.
- t_B: Tiempo intermedio de levantamiento de información.
- t_C: Tiempo final de levantamiento de información.
- t₀: Tiempo inicial de ejecución del proyecto.
- t₁: Tiempo final de ejecución del proyecto.
- t₀ - t₁: Ciclo de vida del proyecto

Tanto para la evaluación ex - ante como para la evaluación de impacto, se asigna por definición que ($t_A < t_0$), pero ambos tipos de evaluación se diferencian por perseguir objetivos distintos, en cambio para la evaluación intermedia esta no es una condición sine qua non. Por otro lado, también por definición debe satisfacerse la condición ($t_0 < t_1$).

BIBLIOGRAFIA

1. Ander-Egg, Ezequiel. "Técnicas de Investigación Social". Editorial Magisterio del Río de la Plata, 23ª edición. Buenos Aires, Argentina. 1993.
2. Alvira M., Francisco. "Diseños de investigación social: criterios operativos". En: "El Análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación". Alianza Universidad Textos. 1996.
3. Azul Consultores Asociados. Enfoque de Evaluación de Impacto: diseños y técnicas para enfrentar la evaluación. Redesol.
4. Banco Interamericano de Desarrollo. Evaluación y preparación de proyectos. EVO-evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos (Marco Lógico). La Evaluación y diseño de proyectos. Marzo 1997.
5. <http://www.iadb.org/cont/evo/spbook/evaii.htm>
6. Bholá H. S. La Evaluación de Proyectos, Programas y Campaña de Alfabetización para el desarrollo. Planificación, diseño y ejecución de la evaluación y utilización de sus resultados. IUE-DSE.1992.
7. Blalock H. "Introducción a la Investigación Social". Amorrortu Ed. 1971. Sexta reimpresión 1994.
8. Briones, Guillermo. "Evaluación de Programas Sociales". Editorial Trillas, 1ª edición. México, 1991.
9. CEPAL/OEA y ANEP/FAS.OPP.BID. Programa de alimentación escolar de Uruguay, su impacto nutricional y educacional. Directores E. Cohen y R. Franco. Uruguay 1997.
10. Cohen Ernesto y Franco Rolando. Evaluación de proyectos sociales. Ed. Siglo XXI 1991.
11. Cohen Ernesto y Franco Rolando. Evaluación de proyectos sociales. La utilización del análisis costo - efectividad. Seminario sobre descentralización fiscal y banco de proyectos. Santiago de Chile, Octubre de 1990. ILPES- IDE del Banco Mundial.
12. Fairchild Pratt, Henry. Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1949.
13. Gallino Luciano. Diccionario de Sociología. Editorial Siglo XXI. México, 1983.
14. Gutiérrez Héctor. Fundamentos Metodológicos, conceptuales y operativos del enfoque costo eficiencia y necesidades básicas en la evaluación social de los proyectos sociales. ILPES Septiembre 1993.
15. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. "Metodología de la Investigación". Mc.Graw – Hill. Colombia, 1991.

16. Ibáñez, Sergio. “Enfoque de Evaluación de Impacto. Diseños y técnicas para enfrentar la evaluación”. Azul Consultores Asociados.
17. ILPES. Propuesta Metodológica para la evaluación Ex - post y el informe de término de los proyectos de inversión. Septiembre de 1993.
18. ILPES. Guía para la identificación, preparación y evaluación de programas sociales. Febrero 1998.
19. ILPES – UNICEF. Planificación Social en América Latina y el Caribe. Marzo 1981.
20. Lecaros Roxana. “Planificación y Evaluación de Proyectos Sociales: Un estudio de caso”. Tesis de Grado. Universidad ARCIS.
21. Pérez Serrano, Ma. Gloria. “Investigación – Acción. Aplicaciones al campo social y educativo”. Editorial Dykinson. Madrid, 1990.
22. Salamanca Fernando. Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales. Curso de post grado del Programa global de formación en población y desarrollo. Documento docente, CELADE Noviembre 1995.
23. Salamanca Fernando. Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales. 1995.
24. Sanín Angel Héctor. Guía Metodológica general para la preparación de evaluación de proyectos de inversión social. ILPES Abril 1995.
25. Sierra Bravo, R. “Técnicas de Investigación Social. Teoría y ejercicios”. Editorial Paraninfo, 7ª edición. Madrid, España. 1991.
26. Valdés Marcos. Evaluación de Impacto proyecto: Gestión de procesos organizacionales en jóvenes Mapuche de las Unidades Vecinales N° 12 y 13. Comuna de Cerro Navia. Serie de estudios sociales Documento. N°2. FUNCASE. Enero 1998.
27. Vera Pamela. Guía Metodológica para la Evaluación ex - post de proyectos. ILPES, Enero de 1997.
28. Yoon W. Paula. Directrices para encuestas de base y evaluación de impacto. Documento. N° 1 de Formación para la educación en población y bienestar familiar en el medio laboral. OIT y Programa Mundial del Empleo. Edición 1993.